



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Derechos de autor en el marco nacional e internacional.*

Título: *Máster Universitario en Propiedad Intelectual e Industrial.*

Materia: *Propiedad Intelectual*

Créditos: *6 ECTS*

Código: *01MPPI*

Curso: *2022-2023*

Índice

| | |
|--|---|
| 1. Organización general..... | 3 |
| 1.1. Datos de la asignatura..... | 3 |
| 1.2. Equipo docente | 3 |
| 1.3. Introducción a la asignatura..... | 3 |
| 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje (<i>transcribir la información de la memoria de verificación</i>)..... | 4 |
| 2. Contenidos/temario | 5 |
| 3. Metodología | 6 |
| 4. Actividades formativas (<i>adaptar según lo contenido en la memoria de verificación</i>) | 6 |
| 5. Evaluación..... | 8 |
| 5.1. Sistema de evaluación..... | 8 |
| 5.2. Sistema de calificación | 8 |
| 6. Bibliografía..... | 9 |
| 6.1. Bibliografía de referencia | 9 |
| 6.2. Bibliografía complementaria | 9 |

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

| | |
|---------------------------------------|---|
| MATERIA | <i>Propiedad Intelectual</i> |
| ASIGNATURA | <i>Derechos de autor en el marco nacional e internacional.</i> 6 ECTS |
| Carácter | Obligatorio |
| Cuatrimestre | Primero |
| Idioma en que se imparte | Castellano |
| Requisitos previos | No existen |
| Dedicación al estudio por ECTS | 25 horas |

1.2. Equipo docente

| | |
|-----------------|---|
| Profesor | D. Alejandro González Vega alejandrorafael.gonzalez@campusviu.es |
|-----------------|---|

1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura se centra en el estudio de los derechos de autor como modalidad específica de la propiedad intelectual, a nivel nacional e internacional, y acerca al estudiante a los conceptos clave del derecho de autor.

La asignatura está orientada a proporcionar al estudiante herramientas necesarias para distinguir los derechos de autor de otros derechos de propiedad intelectual y para tener un conocimiento afianzado de las normas y conceptos básicos que necesita para poder desempeñar cualquier labor profesional en el ámbito de la propiedad intelectual.

- Marco legal regulatorio a nivel nacional e internacional. Especial referencia a los tratados internacionales y a la normativa europea.
- El sujeto y el objeto de los derechos de autor y los derechos afines.
- Contenido de los derechos de autor y derechos afines.
- Límites a los derechos de propiedad intelectual.
- Los negocios jurídicos sobre los derechos de autor y derechos afines.
- La gestión individual y la gestión colectiva de derechos.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

- CG.1.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en el contexto de una investigación.
- CG.2.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco concurrenciados dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG.3.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG.4.- Que los estudiantes sean capaces de comunicar sus conclusiones y conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG.5.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- C.E.1.- Conocer y entender las características principales de los diferentes derechos de propiedad intelectual e industrial.
- C.E.2.- Analizar el marco legal regulatorio de los derechos de autor y el resto de derechos de propiedad intelectual desde la perspectiva nacional e internacional.
- C.E.3.- Aplicar las disposiciones normativas vigentes en el desarrollo de negocios jurídicos sobre los derechos de autor.
- C.E.4.- Resolver problemas reales potencialmente complejos en el ámbito del derecho de la propiedad intelectual e industrial en el entorno digital.
- C.E.5.- Conocer los elementos básicos de un acuerdo de cesión de derechos.
- C.E.6.- Conocer y entender los límites del derecho de autor.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- RA.1.- Diferenciar entre los distintos tipos de derechos de propiedad intelectual e industrial y poder identificar sus características principales.
- RA.2.- Identificar las principales fuentes normativas en materia de propiedad intelectual a nivel internacional, europeo y nacional.
- RA.3.- Identificar aquellas situaciones en las que resulta aplicable un límite al derecho de autor.
- RA.4.- Debatir con rigor técnico cuestiones complejas sobre derechos de autor y nuevas tecnologías.

2. Contenidos/temario

Tema 1.- Introducción a la propiedad intelectual

- 1.1. El concepto de la propiedad intelectual: Una visión general.
 - 1.1.1. Derechos de autor:
 - 1.1.1.1. Concepto de autor
 - 1.1.1.2. La obra. Concepto y tipos
 - 1.1.1.3. Derechos de explotación y derechos morales.
 - 1.1.1.4. Los derechos afines
 - 1.1.2. Propiedad industrial. Reseña general
- 1.2. La protección internacional y regional de los derechos de propiedad intelectual.
- 1.3. La propiedad intelectual en el ordenamiento jurídico español

Tema 2.- El licenciamiento de los derechos de propiedad intelectual.

- 2.1. Régimen jurídico de las licencias de propiedad intelectual.
- 2.2. Breve reseña de gestión colectiva. Las licencias multiterritoriales.
- 2.3. Actividad guiada: Caso práctico: ¿Cómo elaborar un contrato de licencia de derechos de propiedad intelectual?

Tema 3.- El licenciamiento de los derechos de propiedad intelectual.

- 3.1. Régimen jurídico de las licencias de propiedad intelectual.
- 3.2. Breve reseña de gestión colectiva. Las licencias multiterritoriales.
- 3.3. Actividad guiada: Caso práctico: ¿Cómo elaborar un contrato de licencia de derechos de propiedad intelectual?

Tema 4.- Régimen jurídico de la distribución de contenidos protegidos en redes digitales.

- 4.1. Los conceptos de distribución y de puesta a disposición del público.
- 4.2. El agotamiento de los derechos de propiedad intelectual.
- 4.3. Seminario: Hyperlinking, framing y posting.

Tema 5.- Los límites a la propiedad intelectual en entornos digitales.

- 5.1. Límites a los derechos de autor.
 - 5.1.1. Límites tasados y fair use.
 - 5.1.2. El contenido generado por el usuario.

5.2. Límites a los derechos de marca.

5.3. La libertad de uso de las obras: Licencias Copyleft y Creative Commons.

5.4. Actividad guiada: El uso de marcas como keywords: Análisis doctrinal y jurisprudencial.

Tema 6.- Medidas de protección de la propiedad intelectual frente a infracciones.

6.1. Medidas tecnológicas de protección: TPMs and DMSs.

6.2. Protección de nombres de dominio. El mecanismo OMPI de resolución de controversias.

6.3. El procedimiento de la Sección Segunda de la CPI.

6.4. Acciones judiciales y conflictos de jurisdicción: Actividad guiada.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

| Sistema de Evaluación | Ponderación |
|---|-------------|
| Portafolio* | 40% |
| <p><i>Estudio de casos, resolución de problemas y diseño de proyectos.</i></p> <p>Se atenderá a la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades guiadas y en los foros. Se evaluará en una escala del 0 al 10.</p> <p>Habrà un total de dos actividades guiadas (50%) y un foro (10%) en el que habrán de participar los alumnos.</p> | |
| Sistema de Evaluación | Ponderación |
| Prueba final* | 60 % |
| <p>La prueba final consistirá en un examen de 20 preguntas tipo. Se evaluará en una escala del 0 al 10.</p> | |

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

| Nivel de aprendizaje | Calificación numérica | Calificación cualitativa |
|----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Muy competente | 9,0 - 10 | Sobresaliente |
| Competente | 7,0 - 8,9 | Notable |

| | | |
|-------------------|----------|----------|
| Aceptable | 5,0 -6,9 | Aprobado |
| Aún no competente | 0,0 -4,9 | Suspenso |

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- Bercovitz Rodríguez-Cano, R. (2019). Manual de propiedad intelectual. (9ª) Valencia: Tirant lo Blanch.
- Capítulos IV y VII de Peguera Poch, M (2011). Derecho y nuevas tecnologías. (8ª) Barcelona: Editorial UOC.
- Bercovitz Rodríguez-Cano, R. (2019). Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual. (5ª) Madrid: Tecnos.

6.2. Bibliografía complementaria

- Orozco González, M. Nuevos retos de los derechos de autor en la sociedad digital. Aranzadi, 1ª Ed., 2019.
- ECIJA. Memento de Derecho de las Nuevas Tecnologías. Lefebvre- El Derecho. 2020-2021.
- Carbajo Cascón, F. “La propiedad intelectual en la sociedad la información”. Ediciones Bracamonte [en línea].
- Castello Pastor. J.J. Detección y retirada de contenidos que vulneren derechos de autor en la red: necesidad de un Código de Buenas Prácticas. En Fayos Gardó, A. La propiedad intelectual en la era digital. Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor. Tomo XXXVII. Marcial Pons.
- Rosatti. E (2021). The Routledge Handbook of EU Copyright Law. (1ª) Londres: Routledge